



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 962 DE 2018

(22 OCT 2018)

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

en ejercicio de sus facultades legales y, en especial de las que le confiere la Ley 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015 y 430 de 2016. y.

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el Grupo de Gestión Humana verificó y certificó que el señor **ARMANDO LÓPEZ CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.440.982 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública, exigidos en la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1: Nombrar con carácter ordinario al señor **ARMANDO LÓPEZ CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.440.982 de Bogotá D.C., en el empleo Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección Jurídica, de libre nombramiento y remoción del Departamento Administrativo de la Función Pública, con una asignación básica mensual de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$8.829.527,00) M/CTE.**

Artículo 2: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., el

22 OCT 2018

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO

Director

Revisó: Angela María González Izenda
Luz Mary Riaño Camargo
Diana Marcela Gómez Anzola
Ana María Salazar Camacho

Proyectó: Yelson Paul Ramírez Solarte
GGH/12001